

MUNICIPIO DE SAN MINATITLÁN

NOMBRE DEL SERVICIO	VINCULACIÓN DE EMPRESAS CON LOS ADULTOS MAYORES COMO EMPACADORES VOLUNTARIOS		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACERCAR AL ADULTO MAYOR A LAS EMPRESAS COMO EMPACADOR VOLUNTARIO		
QUIEN PUEDE SOLICITAR EL SERVICIO	TODA PERSONA ADULTA, MAYOR A 60 AÑOS		
CASOS EN QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO	CUANDO LA PERSONA ADULTO MAYOR SOLICITE SU TRAMITE COMO EMPACADOR VOLUNTARIO	BENEFICIO DEL SERVICIO (EN SU CASO)	TRABAJO TEMPORAL
MODALIDAD	PRESENCIAL	TIPO DE SERVICIO	DIRECTO
REQUIERE CITA	SI 8-00AM - 3:00PM Y 4:00PM - 6:00PM	TELÉFONO PARA REALIZAR CITA	922 225 03 70 EXT.1052
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	1 DIA HABIL	PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN	3 DIAS HABILES
REQUIERE INSPECCIÓN	NO APLICA	ÁREA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN	NO APLICA
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN	NO APLICA		
INFORMACIÓN QUE DEBE CONSERVAR EL SOLICITANTE PARA ACREDITACIÓN	NO APLICA		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO	3 DIAS HÁBILES	APLICA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA
REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO			
1 PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL			
2 CUMPLIR CON TODOS LOS DOCUMENTOS, LEGIBLES, SIN TACHADURAS O ENMENDURAS Y COMPLETOS.			
DOCUMENTOS			
1 ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)			
2 COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE 3 MESES YA SEA DE AGUA POTABLE, LUZ, CABLE O TELEFONO			
3 COPIA DE CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)			
4 ACTA DE NACIMINETO			
5 COMPROBANTE DE SEGURO MEDICO			
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO			
1 PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL			
2 ENTREGA LA DOCUMENTACION ANTES DESCRITA			
3 SE MANDARA A REVISION POR EL MEDICO GENERAL			
4 SE ELABORA LA SOLICITUD DE VINCULACION			
5 SE ENTREGA VINCULACION OTORGADA POR LA DIRECCION DEL DIF MUNICIPAL			
6 CONCLUYE EL PROCESO DE VINCULACION			

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN			
1 LOS PLAZOS EMPEZARAN A CORRER EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE DOCUMENTACION			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO	LEY DE DERECHO DE LOS ADULTOS MAYORES LEY DE PROTECCION DE LOS ADULTOS MAYORES Y LEY DE ASISTENCIA SOCIAL. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, ESTATAL Y MUNICIPAL.		
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN	NO APLICA		
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COBRO	NO APLICA		
UNIDAD RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SISTEMA DIF MUNICIPAL COORDINACIÓN INAPAM		
DOMICILIO	AV. MIGUEL HIDALGO #4. COL. CENTRO	HORARIO DE ATENCIÓN	9:00 A 17:00 HRS
CORREO ELECTRÓNICO	inapamina@gmail.com	TELÉFONO	9222250370 EXT.1052
COSTO	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	NO APLICA
LUGAR DE PAGO	NO APLICA		
FORMA DE PAGO	NO APLICA		
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN			
NO APLICA			
QUEJAS Y DENUNCIAS			
Si el servidor público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Minatitlán.			
DOMICILIO	Hidalgo N° 107, Colonia Centro, Minatitlán		
CORREO ELECTRÓNICO	organo.control@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	922 223 6090
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Graciela González Martínez		
ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	COORDINACIÓN MUNICIPAL DEL INAPAM		
DOMICILIO	AV. MIGUEL HIDALGO #4. COL. CENTRO		
CORREO ELECTRÓNICO	inapamina@gmail.com	TELÉFONO	9222250370 EXT.1052
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	WILLIAMS ALBERTO MAYO GONZÁLEZ		
EJERCICIO	2024		